



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

ACTA 339

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 08:40 hs del 4 de noviembre de 2013, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: José Luis Centurión, Eduardo d'Empaire, Mario Zelaya; Nicolás de la Cruz; Leonardo Ritacco; Cristobal Doiny Cabré; Juan María Cafasso; Franco Ciucci; Emmanuel Basterrechea y Facundo Bayer.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta N° 338
- 2) Informes del Director Decano
- 3) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de las Actas del Jurado del llamado a Reválida de dos cargos de Asistente de Docencia, de la asignatura Filosofía del Derecho, Expte. N° 1352/2013 y Concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, de la asig. Derecho Tributario y Aduanero, Expte. N° 1376/2013
- 4) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. a la solicitud de excepción de residencia efectuada por el Abog. Luciano Trujillo, Expte. N° 2734/2006
- 5) Dictamen de la Comisión de Plan de Estudios obrante en el Expte. Interno N° 3396/13 caratulado: Raúl G. López Camelo – Presenta a consideración plan de cátedra y programa de la asignatura Derecho Penal I
- 6) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrantes en el Expte. Interno N° 3405/13 caratulado: Proyecto de resolución solicitud de autorización al CSU para llamar a Reválida Profesores Adjuntos Ciencia Política y Derecho Internacional Público
- 7) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrantes en el Expte. Interno N° 3406/13 caratulado: Proyecto de resolución solicitud de autorización al CSU para llamar a Concurso Profesor Asociado de Derecho Internacional Público, Profesor Adjunto Derecho Administrativo II y Profesor Adjunto, Introducción al Derecho CA
- 8) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 3408/13 caratulado: Proyecto de reestructuración de cargos para crear un cargo de 2do. Secretario Departamental (opción 2)
- 9) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3388/13 caratulado: Juan María Cafasso – Presentan observaciones referidas al cursado de la asignatura Derecho Concursal
- 10) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 3400/13 caratulado: Franco Ciucci – Propone modificación del Reglamento de la Actividad Estudiantil (art. 17)
- 11) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3404/13 caratulado: Néstor Hugo Alderete – Solicita inscripción fuera de término en materia



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

- 12) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de aprobación de tema y tutor de Seminario obrantes en los Exptes Internos N° 3397/13 María Victoria Romanutti y 3401/13 Santiago Garrido
- 13) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de excepción al Régimen de Nivelación obrantes en los Exptes. Internos N° 3407/13 Gabriela Virginia Ficcadenti y 3409/13 Mariela Sandoval
- 14) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 3395/13 caratulado: Franco Nicolás Noël – Presenta a consideración proyecto de reforma del Reglamento de la Actividad Estudiantil

SOBRE TABLAS

- 15) Proyectos de resoluciones a fin de designar Profesor y Auxiliares del Curso Intensivo de Verano de la asig. Introducción al Derecho (Expte. 1055/2000)
- 16) Proyecto de resolución realización de Conferencia a cargo del Dr. Ejan Mackaay
- 17) Expte. Interno N° 3410/13 caratulado: Marina Larsen – Solicita aprobación de tema y tutor de Seminario
- 18) Expte. Interno N° 3412/13 caratulado: Vanina Sol Del Rosso – Solicita aprobación de tema y tutor de Seminario
- 19) Expte. Interno N° 3411/13 caratulado: Cintia Cayssials – Donación de material bibliográfico

Al punto 1) del orden del día se de tratamiento al Acta N° 338. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 2) del orden del día, el Director informa acerca de los resultados de las elecciones y felicita a los estudiantes por el desempeño, orden y responsabilidad con las que se desarrolló el acto electoral. Asimismo, informa sobre el realización del Seminario “Justicia y Medios de Comunicación”, organizado conjuntamente con la Asociación de Magistrados Federales, el día 7 de noviembre de 2013.

Al punto 3) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 3378/2013 caratulado: Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de las Actas del Jurado del llamado a Reválida de dos cargos de Asistente de Docencia, de la asignatura Filosofía del Derecho, Expte. N° 1352/2013 y Concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, de la asig. Derecho Tributario y Aduanero, Expte. N° 1376/2013. Se excusa el consejero Centurión. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 4) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. a la solicitud de excepción de residencia efectuada por el Abog. Luciano Trujillo, Expte. N° 2734/2006. El consejero Cafasso mociona para vuelva a comisión el expediente a los efectos de pedir informe al profesor. Por unanimidad, se resuelve que vuelva a comisión y pedir un dictamen al profesor.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

Al punto 5) de orden del día, se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Plan de Estudios obrante en el Expte. Interno N° 3396/13 caratulado: Raúl G. López Camelo – Presenta a consideración plan de cátedra y programa de la asignatura Derecho Penal I. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 6) del orden del día, se da tratamiento a los dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrantes en el Expte. Interno N° 3405/13 caratulado: Proyecto de resolución solicitud de autorización al CSU para llamar a Reválida Profesores Adjuntos Ciencia Política y Derecho Internacional Público. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 7) de orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrantes en el Expte. Interno N° 3406/13 caratulado: Proyecto de resolución solicitud de autorización al CSU para llamar a Concurso Profesor Asociado de Derecho Internacional Público, Profesor Adjunto Derecho Administrativo II y Profesor Adjunto, Introducción al Derecho CA. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 8) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 3408/13 caratulado: Proyecto de reestructuración de cargos para crear un cargo de 2do. Secretario Departamental (opción 2). Se aprueba por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3388/13 caratulado: Juan María Cafasso – Presentan observaciones referidas al cursado de la asignatura Derecho Concursal. El consejero Centurión mociona para que se cite al Profesor Titular al Consejo Departamental para escucharlo. Se resuelve por unanimidad aprobar la moción, e invitar al Profesor Ribichini para la próxima reunión de plenario.

Al punto 10) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 3400/13 caratulado: Franco Ciucci – Propone modificación del Reglamento de la Actividad Estudiantil (art. 17). Se somete a votación el dictamen y se obtienen siete votos a favor (consejeros Doiny Cabre, d'Empaire, de la Cruz, Ciucci, Basterrechea, Bayer y Cafasso) y tres votos en contra (Zelaya, Ritacco y Centurión). En consecuencia, por mayoría, se aprueba el dictamen.

Siendo las 9:48hs se retira el consejero Ciucci.

Al punto 11) del orden del día, se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3404/13 caratulado: Néstor Hugo Alderete – Solicita inscripción fuera de término en materia. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 12) del orden del día, se da tratamiento a los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de aprobación de tema y tutor de Seminario obrantes en los Exptes Internos N° 3397/13 María Victoria Romanutti y 3401/13 Santiago Garrido. Se aprueban por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

Al punto 13) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de excepción al Régimen de Nivelación obrantes en los Exptes. Internos N° 3407/13 Gabriela Virginia Ficcadenti y 3409/13 Mariela Sandoval. Se someten a votación, y se obtienen ocho votos a favor, y uno en contra (consejero Centurión). Se aprueban por mayoría.

Siendo las 9.55hs se retira el consejero d'Empaire.

Al punto 14) del orden del día, se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 3395/13 caratulado: Franco Nicolás Noël – Presenta a consideración proyecto de reforma del Reglamento de la Actividad Estudiantil. Se aprueba por unanimidad el dictamen. El consejero Bayer aclara que más allá de votar en contra por considerar que formalmente es inadmisibile el planteo, deja a salvo su opinión personal de estar de acuerdo con la fijación de más fechas para finales para los alumnos.

SOBRE TABLAS

Al punto 15) del orden del día se concede tratamiento sobre tablas a los proyectos de resoluciones a fin de designar Profesor y Auxiliares del Curso Intensivo de Verano de la asig. Introducción al Derecho (Expte. 1055/2000). Se aprueban por unanimidad.

Al punto 16) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas al proyecto de resolución realización de Conferencia a cargo del Dr. Ejan Mackaay. La secretaria informa que el proyecto aún no fue enviado desde el Departamento de Economía, por tratarse una organización conjunta. Explica que es necesario declarar huésped al invitado para compartir los gastos entre los dos Departamentos. Se resuelve, en consecuencia, por unanimidad, autorizar al Sr. Decano a realizar la resolución ad referéndum que sea necesaria para no demorar la organización.

Al punto 17) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 3410/13 caratulado: Marina Larsen – Solicita aprobación de tema y tutor de Seminario. Se resuelve por unanimidad, aprobar el plan de trabajo y director propuesto.

Al punto 18) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 3412/13 caratulado: Vanina Sol Del Rosso – Solicita aprobación de tema y tutor de Seminario. Se resuelve aprobar el tutor y plan de trabajo propuestos.

Al punto 19) del orden del día, se trata el Expte. Interno N° 3411/13 caratulado: Cintia Cayssials – Donación de material bibliográfico. Se acepta por unanimidad.

Siendo las 10.10hs se da por finalizada la sesión.

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expediente N° 1352/2013

BAHIA BLANCA,

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Reválida de 2 (dos) cargos de Asistentes de Docencia, con dedicación simple, de la asignatura Filosofía del Derecho y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación de las Abog. María Mercedes Beker y Lucrecia Fabrizi en los mencionados cargos.

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



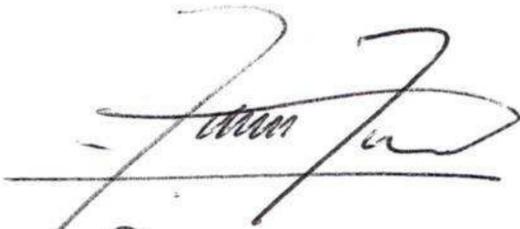
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expediente N° 1376/2013

BAHIA BLANCA, 28 DE OCTUBRE DE 2013.

DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO

Visto la sustanciación del llamado a Concurso de 1 (un) cargo de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de la asignatura Derecho Tributario y Aduanero y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación de la Abog. Sabina Wirsky en el mencionado cargo.


Fernando
Bayar


ZELAYA

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

DICTÁMEN DE LA COMISIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

VISTO:

El expediente N° 3396 iniciado por López Camelo, Raul Guillermo presentado a consideración el Plan de Cátedra y Programa de la asignatura Derecho Penal I;

El plan de cátedra a fs. 1/2;

El programa analítico y de examen a fs. 3/12.

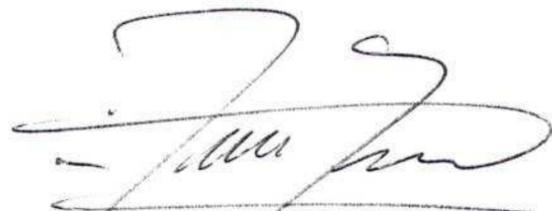
CONSIDERANDO:

Que el programa cumple con los requisitos reglamentarios;

Que la modificación responde a la evolución bibliográfica de la materia;

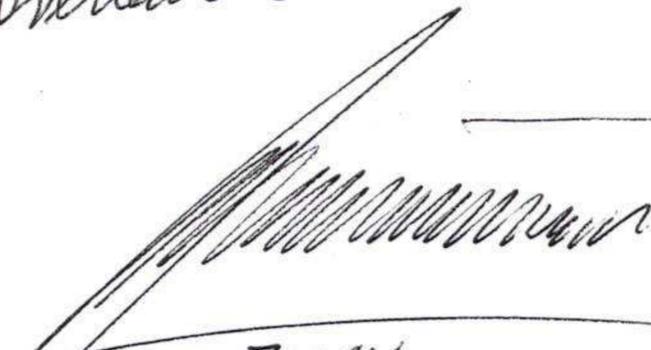
Es por lo anteriormente expuesto que esta comisión de Plan de Estudios aconseja ^{HACER} ~~dar~~ lugar a la petición.

TEST. "dar" NO VALE ; AGR.: "HACER" VALE.


FACUNDO BAYER


Emmanuel
Bortenedro.


DENTURIÓN


ZELAYA

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



PROYECTO

REGISTRADO CD. N°

Bahía Blanca, *OCTUBRE 28 DE 2013,-*

VISTO:

La necesidad de llamar a Reválida 1 (un) cargo Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura Ciencia Política;

Lo establecido en el texto ordenado del Reglamento para Concursos de Profesores Ordinarios, Resolución CU. N° 229/08; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo se encuentra ocupado interinamente por el Abog. Andrés BOUZAT (Leg. 8803);

Lo aprobado por el Consejo Departamental, en su reunión ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para efectuar el llamado a Reválida 1 (un) cargo de **Profesor Adjunto, dedicación simple**, de la materia **Ciencia Política (9055)**.

ARTICULO 2°: Proponer el siguiente Jurado:

Jurado Titular:

Juan Carlos CORBETTA (UNLP)
Pablo SLAVIN (UNMdP)
Diego MOLEA (UNLP)

Jurado Suplente

Tomás Francisco LOBATO (UNS)
Walter CARNOTA (UNLZ - UBA)
Alberto BIGLIERI (UNLZ)

VEER de la Capta de Juan - suplente: Emanuel Bastenache
ARTICULO 3°: Poner a consideración del Consejo Superior Universitario los curriculum vitae de los miembros del Jurado que se detallaron precedentemente.

ES COPIA

[Handwritten signature]
Mg. CARINA PAMELA TOLISA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



ARTICULO 4º: Regístrese. Carátulese por Mesa General de Entradas. Pase a la Dirección General de Personal y al Consejo Superior Universitario a sus efectos. Cumplido, archívese.

Y
CENUTUACION

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Curso de
Unidad P
A cargo d
Do
Arrué y Je
Egr
Est
Fecha de
Horario d
Cantidad
Programa
1. Introd
Temas: D
Contenid
protecció
2. El siste
Temas: D
del sisten
3. Ciudad
Temas: In
de direct
nacionalit



PROYECTO

REGISTRADO CD. N°

Bahía Blanca, *OCTUBRE 28 DE 2013.*

VISTO:

La necesidad de llamar a Reválida 3 (tres) cargos Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura Derecho Internacional Público;

Lo establecido en el texto ordenado del Reglamento para Concursos de Profesores Ordinarios, Resolución CU. N° 229/08; y

CONSIDERANDO:

Que los cargo se encuentran ocupados interinamente por los Abog. María Elena BAQUEDANO (Leg. 9728), Marcelo Enrique FELIU (Leg. 8805) y Gastón N. ISOARDI (Leg. 9682);

Lo aprobado por el Consejo Departamental, en su reunión ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para efectuar el llamado a Reválida 3 (tres) cargos de **Profesor Adjunto, dedicación simple**, de la materia **Derecho Internacional Público (9022)**.

ARTICULO 2°: Proponer el siguiente Jurado:

Jurado Titular:

Lilian DEL CASTILLO (UBA)
Silvina Sandra GONZALEZ NAPOLITANO (UBA)
Zlata DRNAS de CLEMENT (UNC)

Jurado Suplente

Juan Carlos CORBETTA (UNLP)
Walter CARNOTTA (UNLZ – UBA)
Pablo SLAVIN (UNMdP)

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Tel
11.
Ten
10.
Pres
Tem
9. Di
Tem
8. Lo
7. Cla
demor
critica
Temas
Dere
de vuln
El Dere
5. Dere
constitu
Temas:
4. Const



ARTICULO 3°: Poner a consideración del Consejo Superior Universitario los curriculum vitae de los miembros del Jurado que se detallaron precedentemente.

ARTICULO 4°: Regístrese. Carátulese por Mesa General de Entradas. Pase a la Dirección General de Personal y al Consejo Superior Universitario a sus efectos. Cumplido, archívese.

[Handwritten signature]
CENQUIAUN

[Handwritten signature]
ZELAYA

ES COPIA

[Handwritten signature]
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Colón 50 - 800

Recibido

TR1-83
Titulo:
exo,
Internac
Program
Causant
Cientific

(Al: Are
(Al: ---

R
UNIVERS
Def
Fech
Dest
Tran
Real



PROYECTO

REGISTRADO CD. N°

Bahía Blanca, 28 DE OCTUBRE DE 2013

VISTO:

La necesidad de llamar a Concurso para cubrir 1 (un) cargo Profesor Asociado, dedicación simple, de la asignatura Derecho Internacional Público;

Lo establecido en el texto ordenado del Reglamento para Concursos de Profesores Ordinarios, Resolución CU. N° 229/08; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo mencionado en el Visto se encuentra vacante;

Lo aprobado por el Consejo Departamental, en su reunión ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para efectuar el llamado a Concurso para cubrir 1 (un) cargo de **Profesor Asociado, dedicación simple**, de la materia **Derecho Internacional Público (9022)**.

ARTICULO 2°: Proponer el siguiente Jurado:

Jurado Titular:

Lilian DEL CASTILLO (UBA)

Silvina Sandra GONZALEZ NAPOLITANO (UBA)

Zlata DRNAS de CLEMENT (UNC)

Jurado Suplente

Juan Carlos CORBETTA (UNLP)

Walter CARNOTTA (UNLZ - UBA)

Pablo SLAVIN (UNMdP)

ARTICULO 3°: Poner a consideración del Consejo Superior Universitario los curriculum vitae de los miembros del Jurado que se detallaron precedentemente.

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



ARTICULO 4º: Regístrese. Carátulese por Mesa General de Entradas. Pase a la Dirección General de Personal y al Consejo Superior Universitario a sus efectos. Cumplido, archívese.

CENTURIÓN

ZELATA

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

dad Naci
General de
015 - Bahía E
bante pai
: 67489
3091372
Nombre y
MATIAS SE
ra 9046
NO
del exame
09046-E
examen
GACIA
da:
te:



PROYECTO

REGISTRADO CD. N°

Bahía Blanca, **28 DE OCTUBRE DE 2015.**

VISTO:

La necesidad de llamar a Concurso para cubrir 1 (un) cargo Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura Derecho Administrativo II;

Lo establecido en el texto ordenado del Reglamento para Concursos de Profesores Ordinarios, Resolución CU. N° 229/08; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo mencionado en el Visto se encuentra vacante;

Lo aprobado por el Consejo Departamental, en su reunión ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para efectuar el llamado a Concurso para cubrir 1 (un) cargo de **Profesor Adjunto, dedicación simple**, de la materia **Derecho Administrativo II (9012)**.

ARTICULO 2º: Proponer el siguiente Jurado:

Jurado Titular:

Juan Carlos CASSAGNE (UBA)

Tomás HUTCHINSON (UNLP)

Alberto BIGLIERI (UNLP)

Jurado Suplente

Fernando GARCIA PULLES (UBA)

Carlos F. BALBIN (UBA)

Juan Manuel ALVAREZ ECHAGÜE (UNLZ)

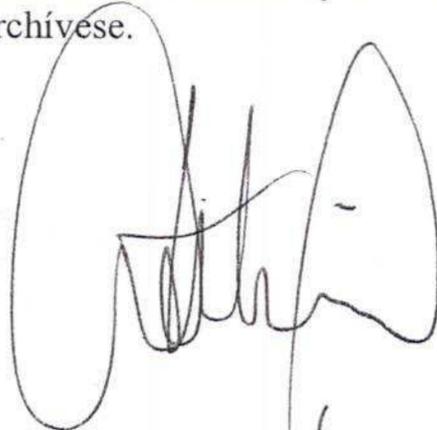
ARTICULO 3º: Poner a consideración del Consejo Superior Universitario los curriculum vitae de los miembros del Jurado que se detallaron precedentemente.

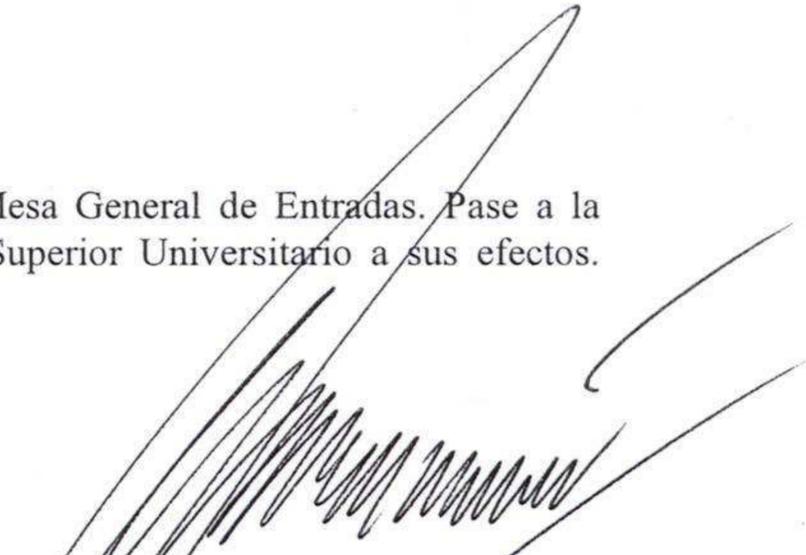
ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLIOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



ARTICULO 4°: Regístrese. Carátulese por Mesa General de Entradas. Pase a la Dirección General de Personal y al Consejo Superior Universitario a sus efectos. Cumplido, archívese.


CENTURION


ZELAYA

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





PROYECTO

REGISTRADO CD. N°

Bahía Blanca, 28 DE OCTUBRE DE 2013.

VISTO:

La necesidad de llamar a Concurso para cubrir 1 (un) cargo Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura Introducción al Derecho CA;

Lo establecido en el texto ordenado del Reglamento para Concursos de Profesores Ordinarios, Resolución CU. N° 229/08; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo mencionado en el Visto se encuentra vacante;

Lo aprobado por el Consejo Departamental, en su reunión ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para efectuar el llamado a Concurso para cubrir 1 (un) cargo de **Profesor Adjunto, dedicación simple**, de la materia **Introducción al Derecho CA (9065)**.

ARTICULO 2°: Proponer el siguiente Jurado:

Jurado Titular:

Fernando MARQUEZ (UNC)
Carlos CLERC (UBA – UNLZ)
Carlos PARELLADA (UNCuyo)

Jurado Suplente

Edgardo LOPEZ HERRERA (UNTucumán)
Claudio KIPER (UBA)
Enrique MULLER (UNL)

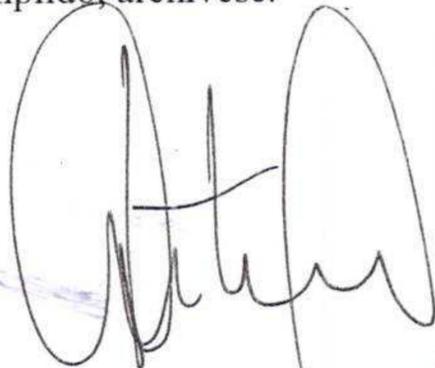
ARTICULO 3°: Poner a consideración del Consejo Superior Universitario los curriculum vitae de los miembros del Jurado que se detallaron precedentemente.

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - UNL



ARTICULO 4º: Regístrese. Carátulese por Mesa General de Entradas. Pase a la Dirección General de Personal y al Consejo Superior Universitario a sus efectos. Cumplido, archívese.


CENTURION


ZELAYA

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Expte. 3408

Dictamen de la Comisión de Presupuesto

Bahía Blanca, octubre 28 de 2013.-

Vista la nota de fs. 1 y teniendo en cuenta que este Departamento de Derecho cuenta con la disponibilidad de los cargos a dar de baja y a crear que en su texto se mencionan -- Asistente de Docencia con dedicación semiexclusiva y 2do. Secretario Departamental, respectivamente --, esta Comisión aconseja la reestructuración de cargos de modo de crear el de 2do. Secretario Departamental (opción 2).

Emmanuel Batenscher

[Handwritten signature]
ZELAYA

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

[Handwritten signature]

Bahía Blanca, 28 de Octubre de 2013.

Visto:

El expediente N° 3388 iniciado por Cafasso Juan María, mediante el cual realiza observaciones al cursado de la asignatura Derecho Concursal;

El informe realizado por la Secretaria Académica respecto a los resultados de los exámenes en dicha materia en los últimos 5 años; y

Considerando:

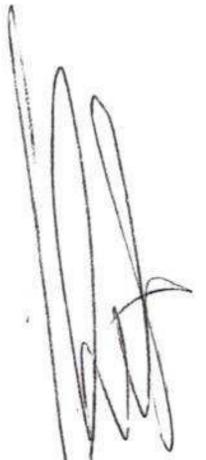
Que el porcentaje de desaprobados en los últimos cinco años en dicha materia oscila entre el 58% y el 77%, siendo la Cátedra con mayor porcentaje de desaprobados de todas las materias de cuarto año;

Que el número de alumnos que se encuentran inscriptos en la materia son 523 y que el número máximo de alumnos no debe superar los 150 por comisión;

Que la mentada situación afecta la didáctica de enseñanza y ello se encuentra reflejado en los resultados antes mencionados;

Por ello,

Esta Comisión de Enseñanza recomienda al Consejo Departamental que la Cátedra organice el dictado de la asignatura en comisiones separadas.


CUCCI
FRANCO


Emmanuel
Bottruchero.

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



DICTÁMEN DE LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

VISTO:

El expediente N° 3400 iniciado por Ciucci, Franco proponiendo modificación del art. 17 del Reglamento de la Actividad Estudiantil;

El proyecto resolución a fs. 2;

CONSIDERANDO:

Que la publicación de todas las fechas del año facilita a los alumnos su organización;

Que esto contribuye a una mejor organización administrativa del Departamento.

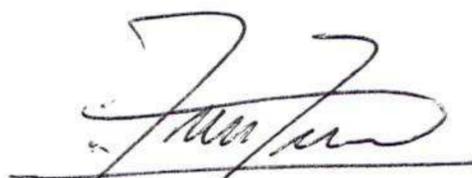
Es por lo anteriormente expuesto que esta comisión de Interpretación y Reglamento aconseja resolver:

ARTÍCULO 1º: Modificar el artículo 17 del Reglamento de la Actividad Estudiantil por el siguiente:

“Cronograma. Cada cátedra fijará un mínimo de 1 (una) fecha de examen final y 1 (una) fecha de examen libre mensual, a excepción de los meses de febrero, marzo, julio, agosto y diciembre, donde las respectivas cátedras deberán fijar 2 (dos) meses de exámenes finales y 2 (dos) fechas libres mensuales.

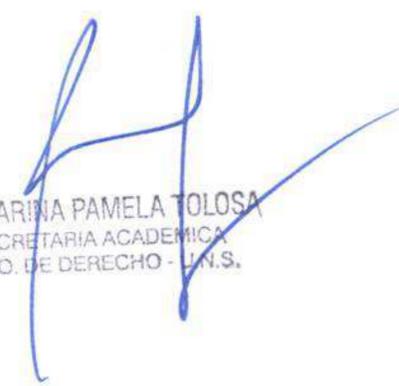
Las fechas de los exámenes finales podrán coincidir con las fechas de los exámenes libres. Las fechas de todos los meses del año deberán ser publicadas antes del quinto día hábil del mes de Febrero del año en que regirán.”-

ARTÍCULO 2º: De forma.-


FACUNDO BAYER


Emmanuel
Bonaventura

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



DICTÁMEN DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

VISTO:

El expediente N° 3404 iniciado por Alderete, Néstor Hugo solicitando inscripción fuera de término a “*Evolución Institucional del Derecho Privado*”.

El certificado analítico a fs. 3;

La resolución del Departamento de Humanidades a fs. 1.

CONSIDERANDO:

Que al ser alumno avanzado de la carrera “*Filosofía*” requiere el cursado de materias optativas para finalizar la carrera y ha elegido, entre ellas, “*Evolución Institucional del Derecho Privado*”;

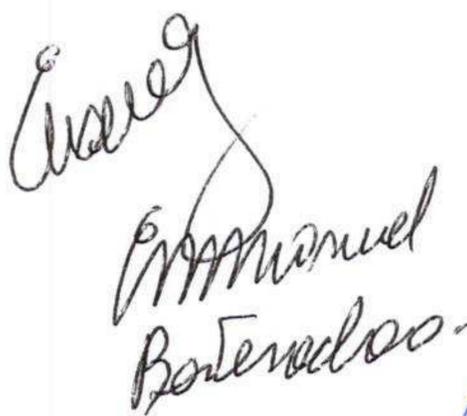
Que el Departamento de Humanidades, como consta a fs. 1, recomienda la aprobación del pedido;

Que actualmente se encuentra cursando la materia;

Que ha realizado el trámite de pedido de optativas (fs. 4).

Es por lo anteriormente expuesto que esta comisión de Enseñanza aconseja ~~hacer~~ lugar a la petición.


FACUNDO BAYER


Manuel Boterudo

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Bahía Blanca 28 de Octubre de 2013

Visto el expediente 3397 iniciado por Romanutti María Victoria solicitando la aprobación de tema y tutor de seminario y considerando

Que cuenta con el Taller de Seminario aprobado como consta a fs 6 presentando el tema "Límites al tipo de responsabilidad por complicidad en el juzgamiento de crímenes de competencia de la Corte Penal Internacional: un análisis crítico del artículo 25(3) (d) del Estatuto de Roma".

Que el director propuesto es el Dr. Eduardo D' Empaire profesor adjunto de la Cátedra Derecho Procesal Penal,

Esta comisión de enseñanza recomienda su aprobación.

Eduardo D' Empaire
Emmanuel
Boschero

[Handwritten signature]
ZELAYA

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

[Handwritten signature]



Bahía Blanca 28 de Octubre de 2013

Visto el expediente 3401 iniciado por Garrido Santiago Antonio solicitando la aprobación del tema y tutor de seminario y considerando:

Que cuenta con el Taller de Seminario aprobado, proponiendo el tema "La mediación penal en la provincia de Buenos Aires como herramienta de política de persecución penal del Ministerio Público Fiscal"

Que el tutor propuesto es el Dr. Mauricio Del Cero profesor ayudante de la Cátedra Práctica Procesal Penal, contando con la autorización del Dr. Nicolás De la Cruz como consta a fs 15

Esta comisión de enseñanza recomienda su aprobación.

Manuel
Immanuel
Bostenecheo

[Signature]
ZELAYA

ES COPIA

[Signature]
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Bahía Blanca 28 de Octubre de 2013

Visto el expediente 3407 iniciado por Ficcadenti Gabriela Virginia solicitando la excepción al régimen de nivelación y considerando

Que la solicitante cuenta con el título de Maestra Especializada en Educación Inicial como consta a fs2 y 3,

Que se encuentra inscripta en la carrera de Abogacía como consta a fs 4,

Que cuenta con los conocimientos mínimos exigidos para el ingreso a la carrera,

Esta comisión de enseñanza recomienda su aprobación.

Manuel
Manuel
Benedicta

[Signature]
Bayer

ES COPIA

[Signature]
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Bahía Blanca 28 de Octubre de 2019

Visto el expediente 3409 iniciado por Sandoval Mariela solicitando la excepción al régimen de nivelación y considerando

Que la solicitante cuenta con el título de Maestra Especializada en Educación Inicial como consta a fs2 expedido por el Instituto Superior de Formación Docente N° 62 de Coronel Dorrego,

Que se encuentra inscripta en la carrera de Abogacía como consta a fs 3,

Que cuenta con los conocimientos mínimos exigidos para el ingreso a la carrera,

Esta comisión de enseñanza recomienda su aprobación.

Manuel
Manuel
Bastorecheo

[Signature]
Gayer

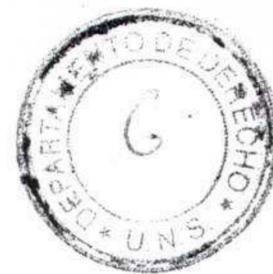
ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

[Signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 3395

Bahía Blanca, 28 de octubre de 2013

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la petición de Franco Nicolás Noël obrante a fs 1, atento lo normado por el art. 24 del Reglamento del Consejo del Departamento de Derecho de la UNS y no encontrándose el proyecto encuadrado en la mencionada normativa esta Comisión aconseja archivar el presente expediente.

José Luis CENTURION

Mario A. ZELAYA

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.